



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 90 QUILLON, miércoles 30 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-62
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-57

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : PHARMAVISAN LTDA.

RUT: 76.055.804-4

LA SUMA DE \$:1.075.855/

Y SON: UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SOLICITADO POR EL QUIMICO SR. ALFREDO CEA A. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-24-SE19, FACTURA NRO.: 44826. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 228 DE FECHA 15/01/2019, QUE APRUEBA LICITACION NRO.: 4367-34-L118. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABIL	ICEGE	COMO	ee.	INDICA
CONTABIL	-ICESE	COMO	SE	INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT

рсто.

2152204004

Productos Farmacéuticos

1.075.855

76055804-4

F-4482

1110306

Banco Itau - Fondos Salud

1.075.855

76055804-4

C-0

TOTALES :

1.075.855

1.075.855 /

